



ACOSO MORAL EN EL ÁMBITO LABORAL

Comunicamos a funcionarios y funcionarias que próximamente el equipo de trabajo sobre Acoso Moral en el Ámbito Laboral, los estará invitando a participar de una **Charla Informativa** sobre este tema, la cual se realizará a fines del mes de julio en la Facultad de Psicología de la UDELAR (Tristán Narvaja 1674).

El Acoso Moral en el trabajo se ha convertido en los últimos años en una preocupación a nivel social. A pesar de ello, en el Uruguay, se conoce muy poco sobre las características del mismo y sobre todo las consecuencias en la salud.

El Acoso Moral en el Trabajo puede ser definido como *“...toda conducta abusiva (gesto, palabra, comportamiento, actitud...) que atenta, por su repetición o sistematización, contra la dignidad o la integridad psíquica o física de una persona, poniendo en peligro su empleo o degradando el ambiente de trabajo.”*

En esta instancia se pretenderá dar respuesta a las siguientes preguntas:

¿Qué es y que no es acoso moral?

¿Qué consecuencias tiene en la salud?

¿Cómo se puede prevenir?

En un próximo comunicado, estaremos confirmando la fecha y hora en que se llevará a cabo la charla.

9 de julio de 2009.